

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

ÚNICO.- En virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos que faculta de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo y a lo establecido en las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir, mediante contrato indefinido, **2 plazas de Técnico Informático policompetencial** en turno libre y constitución de bolsa de trabajo, vacantes en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., según consta en el Acta del Consejo de Administración del 4 de septiembre de 2023.

En la base se establece: *“4.2.– La comisión, que ha de valorar los méritos serán nombrada por el Consejo de Administración de la Sociedad o en quien delegue , y estarán constituidos por un Presidente, un Secretario con voz y sin voto, siendo impar y con un mínimo de tres vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo su composición debidamente publicitada a los efectos de eventuales recusaciones”*.

En virtud de la delegación concedida resuelvo

PRIMERO.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, de la convocatoria para cubrir, mediante contrato indefinido, **2 plazas de Técnico Informático policompetencial** en turno libre y constitución de bolsa de trabajo, vacantes en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (B.O.P. Burgos nº 194 de 16 de octubre de 2023).

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Pastrana – Gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: D. Isidoro Aragón Sánchez – Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos.

VOCALES:

Titular: D. José Alberto Ronda Díez. Responsable de Nuevas Tecnologías e Innovación de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero Informático.

Suplente: D. Rafael Armando Pérez López. Responsable de ETAP de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero Industrial.

Titular: D. Pedro Burgos Lázaro. Jefe del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías de la Diputación de Burgos y profesor asociado en la Universidad de Burgos. Licenciado en Informática.

Suplente: D. Carlos Pardo Aguilar. Profesor Titular de la Universidad de Burgos. Doctor en Doctor en Ingeniería Informática.

Titular: D. Pedro Renedo Fernández. Responsable del CAU de la Universidad de Burgos y profesor asociado en la Universidad de Burgos. Ingeniero Informático.

Suplente: D. Raúl Marticorena Sánchez. Profesor Titular de la Universidad de Burgos. Ingeniero Informático.

Titular: D. Luis Antonio Antolín Sánchez. Técnico de comunicaciones de la Universidad de Burgos y profesor asociado en la Universidad de Burgos. Graduado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones, Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones y Máster en Comunicación y Desarrollo Multimedia.

Suplente: D. José Antonio López López. Responsable de Administración Electrónica de la Universidad de Burgos. Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

SECRETARIO:

Titular: D. Ignacio Marcos Castro, Asesor Jurídico de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A.

Suplente: D. Francisco Javier Pindado Minguela – Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Burgos

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Comisión de Valoración del predicho proceso de selección para cubrir, mediante contrato indefinido, **2 plazas de Técnico Informático policompetencial** en turno libre y constitución de bolsa de trabajo, vacantes en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (B.O.P. Burgos nº 194 de 16 de octubre de 2023), y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito.

Burgos, 27 de diciembre de 2023

**ANTONIO GARCÍA PASTRANA
DIRECTOR GERENTE DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.
(Por delegación)**